



Ciudad de México a 04 de febrero de 2021.

## **SE COMUNICA LA REAPERTURA GRADUAL DE LA VENTANILLA DE TRÁMITES EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS**

### **AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN ADSCRITO A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA AUTORIDAD FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Se hace referencia a los trámites en materia de Recursos Humanos que se atienden en el inmueble ubicado en Isabel la Católica No. 165 Torre B, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, **se comunica la reapertura gradual de la Ventanilla de Trámites**, esto con la finalidad de retomar actividades en la nueva normalidad, cuidando en todo momento las medidas sanitarias, la sana distancia y las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud.

En razón de lo anterior, se modifican las consideraciones publicadas en los comunicados de fecha 13 de julio y 07 de septiembre del año 2020 relativos a la atención de trámites, quedando de la siguiente manera:

#### **CONSIDERACIONES**

1. Se informa que a partir del **09 de febrero de 2021** se reanuda el servicio de las citas telefónicas específicamente para la atención de los siguientes trámites:
  - Alta / Baja de Conceptos de descuento 03 y 64
  - Autorización para ser Asegurado y Designación de Beneficiarios del Seguro de Vida Institucional (Asignación de Beneficiarios)
  - Baja por Invalidez
  - Baja por Renuncia
  - Carta Patronal
  - Certificación de Hoja de Beneficiarios del Seguro Institucional por Defunción del Trabajador
  - Hoja de Servicios
  - Licencia Prejubilatoria
  - Reporte Oficial de Servicios para la Devolución del 5% del Fondo de Vivienda (FOVISSSTE)
2. Se atenderá única y exclusivamente **sin cita** el siguiente trámite en un horario de **10:00 a 14:00 horas**.
  - Certificación de Talones
3. Para efectos de atender el trámite de baja por defunción, por el momento y hasta nuevo aviso únicamente será atendido a través de la siguiente cuenta de correo electrónico **tramite\_baja\_personal@aefcm.gob.mx**





4. Los trámites correspondientes a Cambio de Beneficiarios, Incorporación y Recepción a Beneficiarios por Baja por Defunción al Fondo del Retiro de los Trabajadores de la Secretaría de Educación Pública (FORTE), será atendido únicamente por el momento en la siguiente cuenta de correo electrónico [atencion-forte@aefcm.gob.mx](mailto:atencion-forte@aefcm.gob.mx)
5. Respecto al trámite de Ratificación de Hoja de Servicios, será atendido en la siguiente cuenta de correo electrónico [ratificacion.hoja@aefcm.gob.mx](mailto:ratificacion.hoja@aefcm.gob.mx)

Para efectos de lo anterior, se deberán considerar las siguientes:

### DISPOSICIONES SANITARIAS

1. Para el personal que acudirá a realizar un trámite, es obligatorio el uso de cubrebocas, así como el acudir en el día y horario que le fue asignado, de lo contrario no se le podrá brindar el servicio.
2. Queda prohibido el acudir con acompañantes, así como con menores de edad, a menos que sea estrictamente necesario por alguna situación de salud o condición física.
3. El personal deberá acudir con bolígrafo propio.
4. En caso de que alguna persona se ubique en la población identificada como vulnerable por su condición de salud, deberá notificarlo al momento de solicitar su cita, y se le darán indicaciones de como se le atenderá.

**Para nosotros es muy importante cuidarte, haciéndolo nos cuidamos todos.**

Finalmente se reitera que para los Niveles Educativos de Preescolar y Primaria preferentemente deberán continuar realizando sus trámites a través de la plataforma SIIE-WEB y solo en caso de que dicha plataforma presente fallas o complicaciones técnicas podrán solicitar los servicios a través de las modalidades alternas.

**ATENTAMENTE**

**LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

